



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA

Riohacha, seis de septiembre de dos mil trece.

REFERENCIA: Radicación: 44-001-23-33-002-2012-00077-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: JAIME ALBERTO ZUÑIGA RODRÍGUEZ Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – DIAN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA
NACIONAL

Visto el informe secretarial que antecede y en atención que no existió disponibilidad de salas para llevar a cabo la audiencia de alegaciones y juzgamiento programada para el día 14 de agosto del corriente, dentro del proceso de la referencia, este Despacho Judicial fija como nueva fecha el día **25 de septiembre de 2013** a las nueve y media de la mañana (9: 30 p.m.)

Se solicita a las partes, de ser posible, avisar telefónica o electrónicamente por lo menos con 24 horas de anticipación cuando se les presente algún inconveniente con justa causa que les imposibilite la asistencia a la audiencia señalada.

Por secretaría líbrense las comunicaciones correspondientes.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

Maria del Pilar Veloz Parra
MARIA DEL PILAR VELOZA PARRA
Magistrada